

	FANAL	Rige a partir de: 02/11/2022	Código: PI.SG.01
	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE INOCUIDAD	Versión 8	Página 1 de 1
Actualizado por: Licda. María Aguilar Porras Jefe Tecnología de Proceso	Revisado por: MIA. Raquel Quirós Solís Líder de Inocuidad	Aprobado por: MBA. Jesús Ulloa Montoya Administrador General	

Declaración de la Política de Inocuidad de FANAL

FANAL (Fábrica Nacional de Licores) es una empresa que garantiza la inocuidad y calidad del alcohol puro que fabrica y suministra a sus clientes, por medio de un sistema de gestión sometido a un proceso de mejora continua, en el cual se aseguran las competencias del personal pertinente; manteniendo una comunicación interactiva con las partes involucradas, para verificar la eficacia y el cumplimiento de los requerimientos del cliente y las normativas nacionales e internacionales.

MBA. Jesús Ulloa Montoya
Administrador General
FANAL